

- ACTAS
2. AREA: ARTES CORPORALES
TRAYECTORIA: EN TEATRO
ARTISTA: MAESTRO SERGIO GARCIA TREJUNO
PREMIO: DIPLOMA Y CHEQUE POR \$10,000.00
3. AREA: ARTES VISUALES
TRAYECTORIA: EN PINTURA
ARTISTA: MAESTRO SARKIS ELOISA JUAREZ GREEN
PREMIO: DIPLOMA Y CHEQUE POR \$10,000.00
- XVI. PALABRAS DE LA LIC. RITA BARRON, CONSEJERA MAESTRA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, SOBRE LOS PREMIOS A LA INVESTIGACION Y LAS ARTES OTORGADOS.
- XVII. ENTREGA DE DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO AL MERITO ACADÉMICO 1988-1989.
I.- LECTURA DE LOS NOMBRES DE LOS ALUMNOS POR DEPENDENCIA - IMPOSICION DEL BIEN Y ENTREGA DEL DIPLOMA EN FORMA INDIVIDUAL.
- XVIII. PALABRAS DEL JOVEN GUILLERMO MARTINEZ-GALLARDO HERNANDEZ, CONSEJERO ALUMNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMIA, SOBRE EL RECONOCIMIENTO OTORGADO A LOS ALUMNOS.
- XIX. PALABRAS DEL SEÑOR RECTOR ALUSIVAS A LAS DISTINCIONES OTORGADAS:
* DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO POST-MORTEM
* TOMA DE PROTESTA NUEVO MIEMBRO JUNTA DE GOBIERNO
* GRADOS DE DOCTOR HONORIS CAUSA
* HOMERAJAMIENTO DE MAESTRO EMERITO
* TITULOS DE DOCTORADO
- XX. SE CANTARA EL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

CLASURA.

El señor Rector pone a consideración de los señores el acta de la sesión anterior que fue enviada a todos los integrantes del Consejo con la convocatoria a esta reunión.

ACTA NUMERO UNO 89/90

Asamblea general extraordinaria, con carácter de solemne del H. Consejo Universitario de fecha 7 de septiembre de 1989.

Previa convocatoria, siendo las 16:25 horas y reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en el recinto oficial de este Cuerpo Colegiado para llevar a cabo las sesiones solemnes, siendo el Aula Magna de la U.A.N.L. ubicada frente a la plaza Colegio Civil, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, contando con la presencia de 137 consejeros al inicio de la sesión y llegando el número a 148 asistentes.

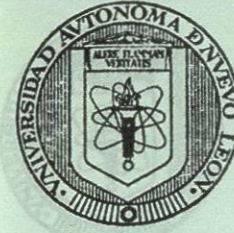
Presidió la sesión el señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, y en primer término puso a consideración de los asistentes el orden del día, tal y como se estableció en la convocatoria enviada a cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario, mismo que se aprobó por unanimidad.

I. INSTALACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PARA EL AÑO ESCOLAR 1989-1990.

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica en su Capítulo Tercero, Artículo 21, se procedió a la instalación del H. Consejo Universitario para el período 1989-1990, dando lectura el señor Rector a los nombres de las personas registradas en la Secretaría del Consejo Universitario como miembros de este organismo, y solicita a los consejeros ponerse de pie al oír su nombre para conocimiento de todos los asistentes.

1077-1-89/90. La relación de los miembros del H. Consejo Universitario se incluye como anexo al final del acta.

II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA 30 DE MAYO DE 1989.



ACTA NUMERO UNO 88/89

Asamblea general extraordinaria, con carácter de solemne del H. Consejo Universitario de fecha 7 de septiembre de 1989.

Previa convocatoria, siendo las 16:25 horas y reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en el recinto oficial de este Cuerpo Colegiado para llevar a cabo las sesiones solemnes, siendo el Aula Magna de la U.A.N.L. ubicada frente a la plaza Colegio Civil, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, contando con la presencia de 137 consejeros al inicio de la sesión y llegando el número a 148 asistentes.

Presidió la sesión el señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, y en primer término puso a consideración de los asistentes el orden del día, tal y como se estableció en la convocatoria enviada a cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario, mismo que se aprobó por unanimidad.

I. INSTALACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PARA EL AÑO ESCOLAR 1989-1990.

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica en su Capítulo Tercero, Artículo 21, se procedió a la instalación del H. Consejo Universitario para el periodo 1989-1990, dando lectura el señor Rector a los nombres de las personas registradas en la Secretaría del Consejo Universitario como miembros de este organismo, y solicitó a los consejeros ponerse de pie al oír su nombre para conocimiento de todos los asistentes.

La relación de los miembros del H. Consejo Universitario se incluye como anexo al final del acta.

II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA 30 DE MAYO DE 1989.

El señor Rector pone a consideración de los consejeros el acta de la sesión anterior que fue enviada a todos los integrantes del Consejo con la convocatoria a esta reunión. Asamblea general extraordinaria, con carácter de solemne del H. Consejo Universitario de fecha 7 de septiembre de 1989. No habiendo observaciones al respecto, se aprobó por unanimidad el Acta Número Cuatro 88/89:

Previa convocatoria, siendo las 16:25 horas y reunidos los integrantes

III. INFORME DE COMISIONES.

a) Comisión Académica.

1. Proyecto del Calendario de las actividades académicas y administrativas para el año 1990.

El señor Rector dió lectura al dictamen emitido por la Comisión Académica, mismo que se transcribe a continuación:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica programando las actividades académicas y administrativas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, elaboró el proyecto del Calendario 1990, mismo que se presenta a consideración del H. Consejo Universitario ajustándose a las disposiciones establecidas y en el cual se programan —como en años anteriores—, 20 semanas de actividades académicas incluyendo cuatro para los exámenes finales. Se incluye al presente dictamen el proyecto de dicho calendario. Monterrey, N.L., Julio 13 de 1989. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA. -- ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNANDEZ".

1079-1-89/90. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión. El calendario aprobado para el año 1990, se incluye como anexo al final del acta.

2. Solicitud de la Facultad de Artes Visuales para reestructurar el plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales.

La relación de los miembros del H. Consejo Universitario se incluye como anexo al final del acta. El señor Rector dió lectura a la solicitud turnada por la Dirección de la Facultad de Artes Visuales, misma que se transcribe a continuación: ..

"ING. LORENZO VELA PEÑA. Secretario General de la U.A.N.L. Presente.- Anexo al proyecto de modificación de los planes de estudio de nuestra



ACTA NUMERO UNO 89/90

Asamblea general extraordinaria, con carácter de solemne del H. Consejo Universitario de fecha 7 de septiembre de 1989.

Previa convocatoria, siendo las 18:25 horas y reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en el recinto oficial de este Cuerpo Colegiado para llevar a cabo las sesiones solemnes, siendo el Aula Magna de la U.A.N.L. ubicada frente a la plaza Colegio Civil, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, contando con la presencia de 137 consejeros al inicio de la sesión y llegando el número a 148 asistentes.

Presidió la sesión el señor Rector, Lic. Gregorio Farías Longoria, y en primer término puso a consideración de los asistentes el orden del día, tal y como se estableció en la convocatoria enviada a cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario, mismo que se aprobó por unanimidad.

I. INSTALACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PARA EL AÑO ESCOLAR 1989-1990.

De acuerdo a lo que establece la ley Orgánica en su Capítulo Tercero, Artículo 21, se procedió a la instalación del H. Consejo Universitario para el periodo 1989-1990, dando lectura el señor Rector a los nombres de las personas registradas en la Secretaría del Consejo Universitario como miembros de este organismo, y solicitó a los consejeros ponerse de pie al dar su nombre para conocimiento de todos los asistentes.

1077-1-89/90. La relación de los miembros del H. Consejo Universitario se incluye como anexo al final del acta.

II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA 30 DE MAYO DE 1989.

"ING. LORENZO VELA PEÑA. Secretario del H. Consejo Universitario. Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- La comunidad académica de esta Facultad se ha unido en una petición hoy elevada hasta el H. Consejo Universitario. Se trata de una solicitud de otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa para el eminente geólogo Peter Meiburg Barth, - iniciador del Instituto de Geología de la U.A.N.L. en Linares y motor intelectual del impulso, desarrollo, difusión y consolidación de nuestra Facultad de Ciencias de la Tierra. Solicito formalmente por este medio que sea tratado el caso y veamos el reconocimiento que el Dr. - - Meiburg Barth se merece, hecho una realidad en la próxima sesión solemne del H. Consejo Universitario. Adjunto a esta solicitud la carta petición con las rúbricas de los Consejeros Maestro y Alumno, estudiantes, tesis, becarios y maestros, y la hago acompañar por el curriculum vitae reciente del Dr. Meiburg. Sin otro particular, me es grado saludarlo y quedar de usted. Atentamente, ALERE FLAMMAM VERITATIS. 5 de junio de 1989. DR. JUAN MANUEL BARBARIN CASTILLO, Director".

Asimismo, el Rector dió a conocer el dictamen emitido por la Comisión:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de este organismo, se permite informar sobre la solicitud enviada por la Facultad de Ciencias de la Tierra para otorgarle el grado de Doctor en Ciencias de la Tierra honoris causa al geólogo Peter Meiburg Barth. El maestro Meiburg Barth se distingue como iniciador del Instituto de Geología de nuestra Universidad, en la unidad Linares, así como por ser impulsor del desarrollo, difusión y consolidación de la Facultad de Ciencias de la Tierra. Por lo anterior, la Comisión de Honor y Justicia emite el siguiente: DICTAMEN.- Por los méritos académicos obtenidos, se concede al GEOLOGO PETER MEIBURG BARTH el grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LA TIERRA honoris causa. La entrega correspondiente a este grado se llevará a cabo en la sesión solemne del H. Consejo Universitario el año escolar 1989-1990. Se anexa al presente dictamen el curriculum vitae. Monterrey, N.L., Julio 10 de 1989. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA GARZA. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS. ALBERTO GPE. GONZALEZ GARZA. GUILLERMO MTZ.-GALLARDO HEREDIA. FLORENTINO AYALA VAZQUEZ. JOSE TARCILLO SANCHEZ RAMOS".

1081-1-89/90. Se aprueba el dictamen de la Comisión por unanimidad, en donde se autoriza otorgar el grado de Doctor honoris causa en Ciencias de la Tierra al geólogo Peter Meiburg Barth en la parte solemne de esta sesión. El curriculum vitae del maestro se incluye como anexo al final del acta.



- 2. Solicitud de la Facultad de Medicina para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Carlos Canseco González.

El Rector dió lectura a la solicitud de la Dirección de la Facultad de Medicina y al dictamen emitido por la Comisión de Honor y Justicia, -- textos que a continuación se transcriben:

"Of. No. 225/89. ING. LORENZO VELA PEÑA. Secretario General de la -- U.A.N.L. Presente.-- Por medio de la presente me permito hacer llegar a esta Secretaría a su muy digno cargo, solicitud de la Comisión de -- Honor y Justicia de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, para otorgar al DR. CARLOS CANSECO GONZALEZ el grado académico de DOCTOR EN MEDICINA HONORIS CAUSA por esta Universidad Autónoma de Nuevo León, en virtud de sus sobrados méritos académicos y humanitarios. Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. Atentamente.-- Monterrey, N.L. a 4 de Julio de 1989. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". DR. ALFREDO PIÑEYRO LOPEZ, Director"

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.-- La Comisión de Honor y Justicia de este organismo, se permite informar sobre la solicitud enviada por -- la Facultad de Medicina para otorgarle el grado de Doctor en Medicina -- honoris causa al Dr. Carlos Canseco González. El Dr. Canseco González se distingue por su gran labor docente al crear y dirigir durante 40 -- años el servicio de Alergología y por su continuo interés en el desarrollo material y humano de la Facultad de Medicina; así como por su trabajo a nivel mundial en los años 1984-1985 para la erradicación de la -- poliomielitis. Por lo anterior, la Comisión de Honor y Justicia emite el siguiente: DICTAMEN.-- Por los méritos académicos obtenidos, se concede al DR. CARLOS CANSECO GONZALEZ el grado de DOCTOR EN MEDICINA honoris causa. La entrega correspondiente a este grado se llevará a cabo -- en la sesión solemne del H. Consejo Universitario del año escolar 1989-1990. Se anexa al presente dictamen el curriculum vitae. Monterrey, -- N.L., Julio 6 de 1989. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS. ALBERTO GONZALEZ GARZA. GUILLERMO MTZ.-GALLARDO HEREDIA. FLORENTINO AYALA VAZQUEZ. JOSE TARCILLO SANCHEZ RAMOS".

Estimado señor Rector: En sesión ordinaria llevada a cabo el día 14 -- 1082-1-89/90. Se aprueba el dictamen de la Comisión por unanimidad, en -- donde se autoriza otorgar el grado de Doctor honoris causa en Medicina al Dr. Carlos Canseco González en la parte solemne de esta sesión. El curriculum vitae del doctor se incluye como anexo al final del acta.

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.-- La Comisión de Honor y Justi--

ING. LORENZO VELA PEÑA. Secretario del H. Consejo Universitario. Uni-
versidad Autónoma de Nuevo León. Presente.-- La comunidad académica de
esta Facultad se ha unido en una petición hoy elevada hasta el H. Conse-
jo Universitario. Se trata de una solicitud de otorgamiento del grado
de Doctor Honoris Causa para el eminente geólogo Peter Weiburg Barth,
-- iniciador del Instituto de Geología de la U.A.N.L. en líneas y motor
-- intelectual del impulso, desarrollo, difusión y consolidación de nues-
-- tra Facultad de Ciencias de la Tierra. Solicito formalmente por este
-- medio que sea tratado el caso y veamos el reconocimiento que el Dr.
-- Weiburg Barth se merece, hecho una vez más en la próxima sesión solem-
-- ne del H. Consejo Universitario. Adjunto a esta solicitud la carta pe-
-- tición con las rubricas de los Consejeros Rector y Alumno, estudiante,
-- profesor, docentes y maestros y la hago acompañar por el curricu-
-- lum vitae reciente del Dr. Weiburg Barth en otro parámetro, me es grato
-- saludarlo y quedar de usted. Atentamente, ALERE FLAMMAM VERITATIS. S.
-- DR. JUAN MIGUEL GARCIA CANTU, Director."

Asimismo, el Rector dió a conocer el dictamen emitido por la Comisión
"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.-- La Comisión de Honor y Justi-
-- cia de este organismo, se permite informar sobre la solicitud enviada
-- por la Facultad de Medicina para otorgarle el grado de
-- Doctor en Medicina honoris causa al geólogo Peter Weiburg
-- Barth. El maestro Weiburg Barth se distingue como iniciador del Insti-
-- tuto de Geología de nuestra Universidad, en la unidad líneas, así co-
-- mo por ser impulsor del desarrollo, difusión y consolidación de la Fa-
-- cultad de Ciencias de la Tierra. Por lo anterior, la Comisión de --
-- Honor y Justicia emite el siguiente: DICTAMEN.-- Por los méritos acadé-
-- micos obtenidos, se concede al GEOLOGO PETER WEIBURG BARTH el grado de
-- DOCTOR EN CIENCIAS DE LA TIERRA honoris causa. La entrega correspon-
-- diente a este grado se llevará a cabo en la sesión solemne del H. Con-
-- sejo Universitario el año escolar 1989-1990. Se anexa al presente dic-
-- tamen el curriculum vitae. Monterrey, N.L., Julio 10 de 1989. POR LA
-- COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA GAR-
-- ZA. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO.
-- ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS. ALBERTO
-- GONZALEZ GARZA. GUILLERMO MTZ.-GALLARDO HEREDIA. FLORENTINO
-- AYALA VAZQUEZ. JOSE TARCILLO SANCHEZ RAMOS."

1081-1-88/90. Se aprueba el dictamen de la Comisión por unanimidad, en --
-- donde se autoriza otorgar el grado de Doctor honoris causa en Ciencias
-- de la Tierra al geólogo Peter Weiburg Barth en la parte solemne de es-
-- ta sesión. El curriculum vitae del maestro se incluye como anexo al
-- final del acta.



3. Solicitud de la Facultad de Medicina para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Carlos Canseco González.

El Rector dió lectura a la solicitud de la Facultad de Medicina y al dictamen emitido por la Comisión de Honor y Justicia, --

textos que a continuación se transcriben:
"Of. No. 225/89. ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario General de la U.A.N.L. Presente. -- Por medio de la presente me permito hacer llegar a esta Secretaría a su muy digno cargo, solicitud de la Comisión de Honor y Justicia de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, para otorgar al Dr. CARLOS CANSECO GONZALEZ el grado académico de DOCTOR EN MEDICINA HONORIS CAUSA por esta Universidad, en la Ciudad de Nuevo León, en virtud de sus sobresalientes méritos académicos y humanitarios. Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. Atentamente, Monterrey, N.L., a 4 de Julio de 1989. "ALERE FLAMMAM VERITATIS" DR. ALFREDO PINERO LOPEZ, Director"

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente. -- La Comisión de Honor y Justicia de este organismo, se permite informar sobre la solicitud enviada por la Facultad de Medicina para otorgar el grado de Doctor en Medicina honoris causa al Dr. Carlos Canseco González. El Dr. Canseco González se distingue por su gran labor docente al crear y dirigir durante 40 años el servicio de Alergología y por su continuo interés en el desarrollo del material y human de la Facultad de Medicina; así como por su trabajo a nivel mundial en los años 1984-1985 para la erradicación de la poliomielitis. Por lo anterior, la Comisión de Honor y Justicia emite el siguiente: DICTAMEN. -- Por los méritos académicos obtenidos, se concede al Dr. CARLOS CANSECO GONZALEZ el grado de DOCTOR EN MEDICINA HONORIS CAUSA. La entrega correspondiente a este grado se llevará a cabo en la sesión solemne del H. Consejo Universitario del año escolar 1989-1990. Se anexa al presente dictamen el curriculum vitae. Monterrey, N.L., a 4 de Julio de 1989. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA. -- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL, LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA, LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO, ING. CAYETANO GARZA GARZA, ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS, ALBERTO GPE. GONZALEZ GARZA, GUILLERMO MTZ.-GALLARDO HEREDIA, FLORENTINO AYALA VAZQUEZ, JOSE TARCILLO SANCHEZ RAMOS."

1989-1-89/90. Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, documentos que a continuación se transcriben:
"SR. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA. Rector de la U.A.N.L. Presente. -- Estimado señor Rector: En sesión ordinaria llevada a cabo el día 14 de junio, la Junta de Gobierno acordó proponer al H. Consejo Universitario se otorgue al C.P. Rodolfo Garza Treviño, fallecido el 30 de diciembre de 1988, un diploma de reconocimiento póstumo por su labor realizada como integrante de este Cuerpo Colegiado. El período del maestro Garza Treviño concluiría en septiembre del presente año. Agradecemos se sirva usted dar curso a la presente solicitud, de acuerdo a las normas y estatutos de la Universidad. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a 15 de Junio de 1989. DR. MIGUEL GARCIA CANTU, Presidente"

3. Dictamen de la Comisión en relación a los alumnos que obtuvieron el Reconocimiento al Mérito Académico 1988-1989. El señor Rector dió lectura al dictamen emitido a este respecto por la Comisión de Honor y Justicia:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente. -- La Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario, conoció los expedientes de cada uno de los alumnos de las Escuelas y Facultades de la Universidad que se hicieron acreedores al Reconocimiento al Mérito Académico 1988-1989. De la información proporcionada por los Directores de las Dependencias académicas, se pudo comprobar que los alumnos acreditados reunían los requisitos establecidos, por lo que esta Comisión acordó otorgar el Reconocimiento al Mérito Académico en la sesión solemne del H. Consejo Universitario el día 7 de septiembre del presente. Es importante aclarar, que en este año escolar no existieron alumnos que reunieran los requisitos para obtener este reconocimiento en las Facultades de Ciencias de la Tierra y Ciencias Forestales. (Se anexa al presente dictamen los nombres de los 51 alumnos con el promedio obtenido). Monterrey, N.L., a Agosto 10 de 1989. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA. -- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA G. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS. ALBERTO GPE. GONZALEZ GARZA. GUILLERMO MTZ.-GALLARDO HEREDIA. FLORENTINO AYALA VAZQUEZ. JOSE TARCILLO SANCHEZ RAMOS".

1989-1-89/90. Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión.

4. Solicitud de la H. Junta de Gobierno para otorgar un diploma de reconocimiento post-mortem al C.P. Rodolfo Garza Treviño.

El señor Rector dió lectura a la solicitud turnada por el presidente de la H. Junta de Gobierno y al dictamen emitido por la Comisión de Honor y Justicia, documentos que a continuación se transcriben:

"SR. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA. Rector de la U.A.N.L. Presente. -- Estimado señor Rector: En sesión ordinaria llevada a cabo el día 14 de junio, la Junta de Gobierno acordó proponer al H. Consejo Universitario se otorgue al C.P. Rodolfo Garza Treviño, fallecido el 30 de diciembre de 1988, un diploma de reconocimiento póstumo por su labor realizada como integrante de este Cuerpo Colegiado. El período del maestro Garza Treviño concluiría en septiembre del presente año. Agradecemos se sirva usted dar curso a la presente solicitud, de acuerdo a las normas y estatutos de la Universidad. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a 15 de Junio de 1989. DR. MIGUEL GARCIA CANTU, Presidente"

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente. -- La Comisión de Honor y Justicia...